Solicitud con Radicado No. 2025-541-003746-2

Eliana Paola Rodriguez Orosco

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

Para: lorenalopez2156@hotmail.com

Mar 08/07/2025 11:29

Buen día.

Respetado(a) señor(a)

SONIA YANETH GUTIERREZ CASTRO

Reciba un cordial saludo

Referencia: Expediente No.**2023544490101241E Querella Art. 77.1 de la Ley 1801 de 2016**

De manera atenta y en atención a su solicitud No. 2025-541-003746-2, nos permitimos indicarle que con relacion al expediente en mencion, se realizo audiencia en fecha 01 de abril de 2025 en la que usted no asiste y se realiza manifestacion expresa de los diferentes querellados, respecto del asunto que nos aqueja. De otro lado, me permito indicarle que en fecha 19 de febrero de 2025 se oficio via correo electrónico al comandante de la Estacion de Policia con el fin de individualizar a personas que se encuentran ocupando el predio presuntamente de manera ilegal y efectuar la respectiva visita al predio objeto de controversia - Calle 71 A Sur No. 12- 47 Este.

De igual manera, se verifica que el expediente cuenta con Informe tecnico IT: 043-2025 realizado por la profesional- Arquitecta de apoyo a la Inspección. Por lo tanto, se deja para reprogramación de la respectiva diligencia para continuar lo que en derecho corresponde en relacion al articulo 223 y ss de la Ley 1801 de 2016 . Posteriormente se le comunicará de la respectiva fecha de realizacion, una vez se cuente con la programación fijada.

Nos permitimos indicarle muy comedidamente que, para la proxima asistencia a diligencia aporte todos los elementos probatorios que pretendan hacer valer para el esclarecimiento de los hechos, por ejemplo documentos, escrituras publicas y demas que posea.

No siendo otro el objeto de la misma,

Cordialmente